

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrar en el Salón de Butacas de la Casa de la Cultura sita en, Avda. País Valenciano, 17, Museros, el próximo día 30 de Junio, a las 17:30 horas en primera convocatoria y 18.00 horas en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Examen de la gestión social.
2. Deliberación sobre el posicionamiento de la Cooperativa, en el ámbito de las Comunidades Energéticas. Propuesta, y aprobación, en su caso, de que la Cooperativa se constituya como Comunidad Energética Renovable o como Comunidad Ciudadana de Energía, en el marco de la normativa nacional y/o supranacional que, respectivamente, resulte de aplicación. acordar el modelo o modelos de desarrollo así como las premisas básicas para su funcionamiento.
3. En el caso de aprobación del punto 2 del Orden del Día, acordar el modelo o modelos de desarrollo así como las premisas básicas para su funcionamiento.
4. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y acuerdo sobre la distribución de los excedentes del ejercicio.
5. Elección de los miembros del Consejo Rector: Presidente, Tesorero, Vocal 1º, Vocal 2º, Vocal 3º.
4. Sugerencias y preguntas.
5. Designación de dos socios para la aprobación del Acta de la Asamblea.

En relación al punto 5 del Orden del día, todo socio que quiera presentarse como candidato a formar parte del Consejo Rector, deberá acudir a la sede social en horario de oficina, en el plazo que medie entre los veinte y quince días previos a la celebración de la Asamblea General y presentarse como candidato, a cuyo efecto se anotará en la lista de candidatos expuesta en el domicilio social.

Con vistas a la votación, la condición de socio se acreditará con la simple presentación del DNI y posterior comprobación en el Libro Registro de Socios. Además, existe la posibilidad del voto delegado tal y como se establece en el artículo 26.4 de los estatutos sociales. La representación podrá llevarse a cabo por otro socio, por el cónyuge, ascendiente, hermano o persona que conviva con el socio. Cada socio no podrá representar a más de dos socios ausentes.

La delegación de voto solo será válida a través del modelo de representación de socio para esta convocatoria que está disponible en las oficinas de la Cooperativa, o bien se puede descargar desde la página web:

www.muserosfluidoelctrico.com

El mencionado modelo deberá presentarse acompañado de la fotocopia del DNI del socio representado o, en su defecto, poder notarial bastante. La convivencia habrá de ser demostrada con el correspondiente certificado de convivencia o certificado de empadronamiento.

Desde el día de la publicación de esta convocatoria, y hasta el día de celebración de la Asamblea, todo socio tendrá derecho a obtener de forma gratuita fotocopia de los documentos a debatir en la Asamblea, así como de la Memoria, pudiendo para ello personarse, en la sede social de la Cooperativa en los horarios habituales de oficinas (Lunes, Martes y Jueves de 15:30 a 18:00 y miércoles y Viernes de 11:00 a 13:00).

Museros, a 6 de Junio de 2022.

El Consejo Rector.